CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC_ANT_CTMA_128_2025

OBJETO: 5-9204-420 CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA, DESTINADO A ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ.

En el marco del presente proceso de selección de mínima cuantía y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el informe de evaluación consolidado, una vez culminada la etapa de verificación y evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes interesados.

Es importante señalar que se publicó un informe de evaluación preliminar, en el cual se solicitó la subsanación de algunos requisitos habilitantes a los tres primeros proponentes, ubicados en el orden de elegibilidad conforme a los resultados de la evaluación técnica, económica y de SST. Esto, en cumplimiento del principio de economía, dado que el análisis jurídico se realiza de manera sucesiva, avanzando únicamente en caso de que el proponente mejor ubicado no cumpla con los requisitos habilitantes. Una vez vencido el plazo otorgado para subsanar, y agotado igualmente el término previsto para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, se procede a consolidar la información del proceso, reflejando el análisis definitivo de las propuestas y el cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos del proceso.

En el proceso se recibieron cinco (5) ofertas así;

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SENA OFERTA TTE	GOLDENTRANS S.A.S	Oferta en evaluación	1/08/2025 3:44 PM	20.000.000 COP
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin-SAMBUSES SAS	TRANSPORTES SAMBUSES SAS	Oferta en evaluación	1/08/2025 12:15 PM	20.000.000 COP
PROPUESTA COOTRAESPECIALES SENA AVANZADA	COOTRAESPECIALES	Oferta en evaluación	1/08/2025 11:53 AM	20.000.000 COP
ACAR - MC_ANT_CTMA_128_2025	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	Oferta en evaluación	31/07/2025 6:24 PM	20.000.000 COP
TRANSPORTE APRENDICES	TRANSPORTES RAVEL	Oferta en evaluación	28/07/2025 5:49 PM	16.223.050 COP

Conforme a los criterios habilitantes establecidos en los estudios previos del proceso, el resultado de la evaluación preliminar es el siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO	PUNTAJE
COOTRAESPECIALES	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	No aplica
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	No aplica
TRANSPORTES RAVEL S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	No aplica

El resultado de dicha evaluación fue publicado en la plataforma SECOP II mediante informe de selección referencia Nº CO1.AWD.2326458, con fecha del 04 de agosto de 2025 a las 4:17pm, estableciendo como fecha límite para la recepción de observaciones y subsanación de requisitos hasta el 05 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.

Recepción de observaciones al informe de evaluación preliminar:

Una vez publicado el informe de evaluación preliminar, no se recibieron observaciones dentro del término establecido, razón por la cual se dio continuidad al proceso con el análisis de los documentos subsanables y la consolidación del informe final.

Cumplido el plazo otorgado para la subsanación, se recibió información subsanada de los tres proponentes evaluados, se procedió a revisar los documentos aportados y se consolidó el resultado definitivo de la evaluación, considerando el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO	PUNTAJE
COOTRAESPECIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No aplica

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO	PUNTAJE
TRANSPORTES RAVEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica

Resultado definitivo de la evaluación:

Una vez revisadas las cinco propuestas recibidas, se evaluaron integralmente los componentes económico, técnico y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para todos los proponentes. En cuanto al componente jurídico, se evaluaron las tres primeras propuestas en orden de elegibilidad, conforme al principio de economía y al criterio de evaluación sucesiva.

Dado que el oferente ubicado en el primer lugar debía subsanar un documento del componente jurídico, se procedió a evaluar también las propuestas en segundo y tercer lugar, en previsión de un eventual incumplimiento. Cumplido el plazo de subsanación, se constató que el proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES “COOTRAESPECIALES”, ubicado en el primer lugar, subsanó oportunamente y cumple en su totalidad con los requisitos exigidos en los documentos del proceso.

En consecuencia, se concluye que dicho oferente cumple integralmente con los requisitos habilitantes y es elegible para ser seleccionado como contratista en el presente proceso de mínima cuantía.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador, designado mediante comunicación electrónica del 25 de julio de 2025, radicado No. 05-9-2025-034403, recomienda al Ordenador del Gasto del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el presente proceso de mínima cuantía al proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES “COOTRAESPECIALES”, identificado con NIT 800.146.794-9.

Cabe resaltar que el presente proceso se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, conforme a lo previsto en los estudios previos y en el anexo técnico. Si bien el oferente presentó precios unitarios desglosados por ruta y por categoría de vehículo, el contrato será adjudicado hasta por el valor total del presupuesto disponible, equivalente a VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12025 de 2025, el cual constituye el tope máximo para la ejecución contractual. La prestación efectiva del servicio se realizará de acuerdo con las necesidades reales del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, respetando en todo caso los precios unitarios ofertados por el proponente en su Anexo de Oferta Económica.

La recomendación se sustenta en que, conforme a los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, el proponente seleccionado dio cumplimiento integral a los criterios de evaluación definidos en la invitación pública y en los documentos del proceso.

Esta recomendación se emite con fundamento en los principios que rigen la contratación estatal y en atención a los lineamientos establecidos por la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, los evaluadores aprobaron el presente consolidado y recomiendan la adjudicación del contrato en los términos aquí señalados.

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Técnico	Juan David Arroyave Pérez	Funcionario - Profesional Bienestar y Fomento al Aprendiz	
Jurídico	Sergio Alejandro Viana Pastor	Contratista - Apoyo Jurídico	
SST	Ana María Castrillón Londoño	Contratista - Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo	
Económico / Financiero	Viviana Echeverri Mazo	Contratista - Profesional Gestión Contractual	

ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIÓN

El Subdirector (e) del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, manifiesta que acepta la recomendación del Comité de Evaluación, por lo tanto decide proceder a la adjudicación del proceso, tal como quedó consignado en el informe de evaluación y consolidado.

Firmado digitalmente por Gustavo Adolfo Vásquez Morales
Fecha: 2025.08.06 16:43:29 -05'00'

GUSTAVO ADOLFO VÁSQUEZ MORALES
Subdirector (e) del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

VoBo: Sergio Alejandro Viana Pastor
Apoyo Jurídico

Proyectó: Viviana Echeverri Mazo
Profesional Gestión Contractual